

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.402

Martes 17 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2779205

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

(Extracto)

1.- AMPLÍA DELEGACIÓN DE FACULTADES POR EXCEPCIÓN AL GOBERNADOR MARÍTIMO DE PUERTO MONTT

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12240/900/8 G.M. (PMO), de fecha 29 de diciembre de 2025, que "Amplía delegación de facultades por excepción al Gobernador Marítimo de Puerto Montt".

2.- AMPLÍA DELEGACIÓN DE FACULTADES AL DIRECTOR DE INGENIERÍA Y SISTEMAS NAVALES

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12240/900/4 D.I.S.N., de fecha 23 de enero de 2026, que "Amplía delegación de facultades al Director de Ingeniería y Sistemas Navales".

3.- AMPLÍA DELEGACIÓN DE FACULTADES AL DIRECTOR DE INGENIERÍA Y SISTEMAS NAVALES

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12240/900/5 D.I.S.N., de fecha 28 de enero de 2026, que "Amplía delegación de facultades al Director de Ingeniería y Sistemas Navales".

4.- AMPLÍA DELEGACIÓN DE FACULTADES AL COMANDANTE DE LA AVIACIÓN NAVAL

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12240/900/6 C.J.AV.N., de fecha 4 de febrero de 2026, que "Amplía delegación de facultades al Comandante de la Aviación Naval".

5.- AMPLÍA DELEGACIÓN DE FACULTADES AL COMANDANTE DE LA AVIACIÓN NAVAL

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12240/900/7 C.J.AV.N., de fecha 5 de febrero de 2026, que "Amplía delegación de facultades al Comandante de la Aviación Naval".

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 25 de febrero de 2026.- Por orden del Sr. Director General, Andrés Howard Moller, Capitán de Navío, Subdirector D.G.T.M. y M.M.- Jorge Arancibia Simken, Capitán de Fragata JT, Jefe Departamento Jurídico Subrogante.